ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA BENEDICT LANGSCHOOL CIA. LTDA.

En Quito, hoy lunes 20 de abril del 2015, a las 11h00, en el local de la Compañía, ubicado en las calles Edmundo Chiriboga N47-133 y Jorge Páez, se reúnen en Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía BENEDICT LANGSCHOOL CIA. LTDA., los siguientes socios:

1. La señora Denise Michelle Klingensmith Ralko, propietaria del 67.00% del total de las participaciones pagadas de la compañía, representada por su apoderado Dr. Oscar Alvarez Altuna, según carta poder que se incorpora a esta acta y la Sra. María Lorena Chiriboga, propietaria del 33.00% del total de las participaciones pagadas de la compañía representada por su apoderado Abogado Juan José Maya según carta poder que se incorpora a esta acta.

Luego de constatarse de que existe el quórum legal correspondiente se declara instalada la sesión y por decisión unánime de los presentes, preside la reunión Dr. Oscar Alvarez y actúa como Secretaria Ad hoc, Ana Gallegos.

Se verifica la asistencia a esta Junta y se registra la misma por secretaría, constatándose que se encuentran presente el capital pagado que represente el 100% del total de las participaciones del capital social. Se verifica además que la convocatoria se realizó a todos los socios según lo dispone el Estatuto de la Compañía.

El Presidente declara instalada la Junta General Ordinaria e inmediatamente propone se apruebe el orden del día, lo que es realizado por unanimidad, se procede a dar lectura al texto de la convocatoria, que dice:

CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA BENEDICT LANGSCHOOL CIA. LTDA.

De conformidad con lo dispuesto por la Ley y los Estatutos de la Compañía, por comunicación escrita, se convoca a los señores socios de la Compañía BENEDICT LANGSCHOOL CIA. LTDA., a Junta General Ordinaria de Socios a celebrarse el día lunes 20 de abril del 2015, a las 11H00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en las calles Edmundo Chiriboga N47-133 y Jorge Páez, al norte de la ciudad de Quito; para tratar el siguiente orden del día:

1. Presentación y aprobación del Balance año 2014
2. Presentación y aprobación del informe del Gerente General año 2014
3. Destino de utilidades

El Presidente dispone se proceda al tratamiento de los puntos acordados:

PUNTO UNO.- El Presidente de la Junta mociona para que se analice y se apruebe el Balance General y concede la palabra a cada uno de los socios:

Interviene el Abogado Juan José Maya apoderado de la Sra. María Lorena Chiriboga, toda vez que mi cliente la Sra. Ma. Lorena Chiriboga Aguirre no ha sido debidamente informada con los balances ni con la información contable del año 2014 es decisión de mi referida cliente votar en contra de la aprobación de este balance.

Interviene Dr. Oscar Alvarez quien manifiesta, en mi calidad de apoderado de la Socia Denise Klingensmith habiendo sido instruido al respecto apruebo los balances presentados.

Luego de la intervenciones se declaran aprobadas los balances por el 67% del capital social.

Luego de aprobados los Balanceas el Presidente de la Junta hace que se entregue a los socios presentes de la compañía toda la información referente a los balances aprobados que consiste en: Balance General, Estado de Resultados, Estado de flujo de efectivo, Notas a los Estados financieros del año 2014 en dos hojas y 9 anexos a los Balances, con un total de 14 páginas.

PUNTO DOS.- El Presidente de la Junta solicita se analice y apruebe el informe de Gerente General presentado para los cual concede la palabra a los socios asistentes:
El Abogado Juan José Maya apoderado de la Sra. María Lorena Chiriboga Aguirre señala, toda vez que no hemos sido informados con el debido tiempo con el informe de Gerencia General no aprobamos el mismo.
Dr. Oscar Alvarez apoderado de la señora Denise Klingensmith señala; apruebo el informe de Gerencia General presentado.

PUNTO TRES.- El Presidente solicita se analice y resuelva al respecto de las utilidades de la empresa del ejercicio 2014:

El Dr. Oscar Alvarez apoderado de la señora Denise Klingensmith mociona, que no se distribuyan las utilidades para que las mismas queden en la compañía, aclara que en el caso de que no exista unanimidad respecto de este punto mociona que se reparta el 50% de las utilidades y que el 50% restante quede en la compañía.

El Abogado Juan José Maya apoderado de la Sra. María Lorena Chiriboga señala, debo manifestar que no estamos conformes con el destino de las utilidades ya que como lo hemos mencionado con anterioridad no hemos sido informados debidamente sobre el manejo y políticas de esta empresa.

En consideración a lo manifestado por los socios asistentes la Junta con el 67% de las participaciones de la socia Denise Klingensmith aprueba que se reparta el 50% de las utilidades y que el 50% restante quede en la compañía.

A las 11h50 se da por terminada la Junta.

Dr. Oscar Alvarez
Por la socia Denise Klingensmith
Presidente de la Junta

Abogado Juan José Maya
Por la socia María Lorena Chiriboga

Ana Gallegos
Secretaria Ad hoc